



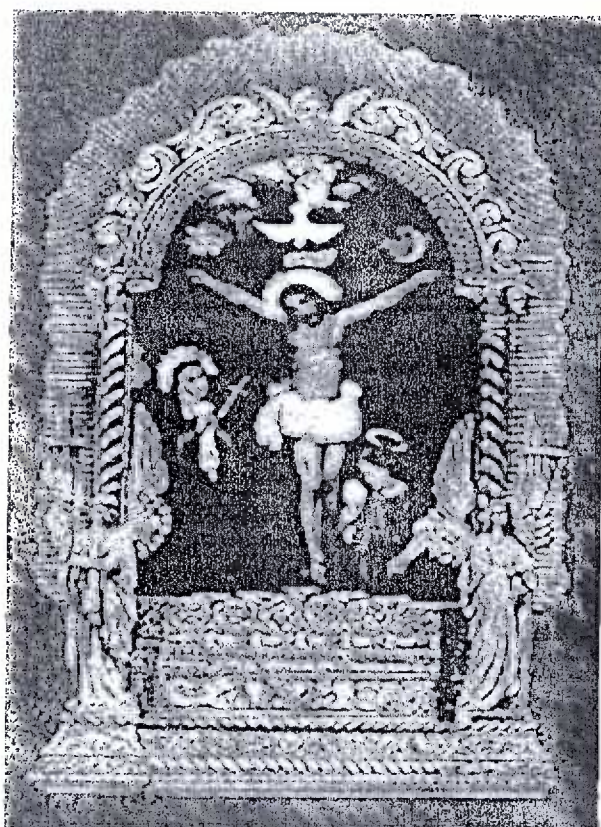
PERÚ

Ministerio  
de Salud

DIRECCIÓN DE SALUD Y  
UNA CIUDAD

## PLAN DE CONTINGENCIA

### “PROCESION DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS”



CENTRO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE  
EMERGENCIAS Y DESASTRES

2013



## DIRECCIÓN DE SALUD V LIMA CIUDAD

### Plan de Contingencia del Sector Salud "Señor de los Milagros 2013"

Fiesta Procesional: 05, 06, 18, 19, 28 Octubre y 01 Noviembre

#### 1. INTRODUCCIÓN

A mediados del siglo XVII, los negros de Angola se ubicaron en Pachacamilla (llamado así porque allí habían vivido indios del Pachacamac) formando una cofradía y, para ello, levantaron una edificación. Uno de los angoleños pintó en la pared la preciosa imagen de Cristo que resaltaba no solo su gran artesanía sino también su expresiva capacidad catequética. Esta imagen supo soportar fuertes terremotos como el ocurrido en 1655 y octubre de 1687, en el que un maremoto arrasó con el Callao y parte de Lima y derribó la capilla edificada en honor del Santo Cristo quedando en pie solo la pared con la imagen. Ante aquel portentoso decidieron confeccionar una copia al óleo de la imagen y que, por primera vez, saliera en procesión en andas por las calles. La procesión se estableció para los días 18 y 19 de octubre de cada año. Jesucristo nuestro Señor, venerado en Perú como "El Señor de los Milagros", llamado también "Cristo Moreno" o "Cristo de Pachacamilla", sale en procesión tradicional en octubre de cada año en la ciudad de Lima congregando multitudes de todas las razas y condiciones sociales. Según cálculos de la Hermandad del Señor de los Milagros, pueden sobrepasar las cien mil personas, especialmente en horas de la noche.

Considerando el alto volumen poblacional y las condiciones que rodean a este mega evento religioso, es necesario implementar mecanismos que garanticen la atención de la salud frente a daños a la salud que se pueden producir durante dichos recorridos; los que, en cumplimiento de las responsabilidades sectoriales e institucionales en el manejo de emergencias y desastres, es asumido en el presente plan de contingencia, cuya elaboración bajo el liderazgo de la Oficina General de Defensa Nacional y del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres (CPCED) de la DISA V Lima Ciudad, convocó a los responsables de los CPCED de las DISAS Lima Sur, Lima Este y Callao. En la revisión final del documento participaron, además, representantes de la Hermandad del Señor de los Milagros y la Gerencia de Defensa Nacional de EsSalud, Municipalidad Metropolitana de Lima, Policía Nacional del Perú.

El Plan de Contingencia "Señor de los Milagros 2013" ha sido elaborado en base al plan ejecutado en el 2012, recogiendo los aportes de los actores de salud en virtud a la experiencia lograda en años anteriores.

#### 2. BASE LEGAL





- a. Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, Decreto Ley N° 19338 y sus modificatorias, decretos legislativos N° 442, 735 y 905, Ley N° 25414 y Decreto de Urgencia N° 049-2000
- b. Ley de Movilización Nacional, Ley N° 28101.
- c. Ley General de Salud, Ley N° 26842.
- d. Ley del Ministerio de Salud, Ley N° 27657.
- e. Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud, D.S. N° 013-2002-SA.
- f. Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, D.S. N° 014-2002-SA.
- g. Decreto Supremo N° 005-88-SGMD – Reglamento del Sistema de Defensa Civil y su modificatoria Decreto Supremo N° 058-2001-PCM.
- h. Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres D. S. N° 001– A – 2004 – DE/SG
- i. Plan Sectorial de Prevención y Atención de Desastres del Sector Salud, aprobado por Resolución Suprema N° 009-2004-SA.
- j. Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones de Salud y de las Direcciones de Redes de Salud, R. M. N° 573-2003-SA/DM.
- k. Directiva sobre Organización de Funciones de los Comités de Defensa Civil de las Direcciones de Salud, R. M. N° 108-2001-SA/DM.
- l. Constitución de los Comités Hospitalarios de Defensa Civil, R.M. N° 247-95-SA/DM.
- m. Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres, Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 416-2004/MINSA.
- n. Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 517-2004/MINSA.
- o. Procedimiento para Elaboración del Planes de Contingencia para Emergencias y Desastres, Directiva N° 040-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 768-2004/MINSA.
- p. Inventario de Recursos del Sector Salud para casos de Emergencias y Desastres, Directiva N° 001-ODN-93 aprobado por R.V.M. N° 011-93-SA

### 3. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

#### Identificación y caracterización de la Amenaza (Peligro)

**Amenaza:** accidentes diversos y alteración súbita en la salud de las personas.

Características de la amenaza:







a. Tipo de suceso: Antrópico

b. Probables causas de generación del suceso:

La probable ocurrencia de accidentes y alteraciones súbitas en la salud de las personas puede deberse a una o la combinación de más de una de las siguientes causas:

- Aglomeración desordenada de personas en torno al anda del Señor de los Milagros.
- Ansiedad de los fieles por querer estar cerca de la imagen del Señor de los Milagros.
- Características en la rendición del culto: personas en ayunas, no tomar sus medicamentos aquellos que se encuentran enfermos, penitencias extenuantes y sacrificadas
- Mala manipulación de fuegos artificiales (eventual y espontáneos)
- Presencia de vendedores ambulantes sin respeto a las normas de seguridad, muchos de los cuales utilizan artefactos con llama viva (fuego) para la preparación de alimentos.
- Actos antisociales producto del desorden y confusión: robos, agresiones físicas, consumo de sustancias tóxicas (alcohol, drogas), etc.
- Accidentes de tránsito en las inmediaciones de la Procesión.
- Eventos aleatorios que pueden alterar el orden y la tranquilidad de la masa humana: falsas alarmas, explosiones, sismos y otros.

c. Fecha de probable ocurrencia: 05, 06, 18, 19, 28 de Octubre y 01 Noviembre del 2013

d. Magnitud: individuales, colectivos y masivos.

e. Duración: de acuerdo al itinerario y duración del recorrido procesional.

f. Lugares expuestos: Cercado de Lima, La Victoria, Jesús María y Breña en donde se desarrolla todo el recorrido procesional. Ver croquis adjunto.

### **Análisis de Vulnerabilidad de los Elementos Expuestos**

#### **Población expuesta:**

1. Fieles ubicados dentro y fuera del cordón de seguridad en torno al Anda del Señor de los Milagros.
2. Personal de resguardo del orden y seguridad, y atención de salud.
3. Personal de los medios de información social.
4. Transeúntes en general.
5. Vendedores Ambulantes.



**Factores adversos:**

- a. Insuficiente cultura de prevención de la población que acompaña el recorrido procesional, que muchas veces realiza acciones temerarias para estar más cerca de la imagen del Señor de los Milagros.
- b. Insuficiente cultura de seguridad de las personas que se ubican en las inmediaciones de la Procesión dedicadas a la venta ambulatória de alimentos, emblemas religiosos, etc.
- c. Gran parte de las zonas por donde se desarrolla la procesión del Centro de Lima son calles angostas y de construcción antigua que dificulta el desplazamiento de la masa humana que acompaña al Señor de los Milagros, como también de las personas y unidades encargadas de la seguridad y de la atención de emergencias. Situación que se agudiza en el presente año por el diseño angosto de las vías que se construyeron o en reparación.  

Estas características impiden una evacuación rápida y ordenada hacia zonas de seguridad en caso de eventos mayores.
- d. La psicología de masas es altamente susceptible de entrar en pánico por hechos que muchas veces son falsas alarmas o que no revisten mayor peligro.

**Factores positivos:**

- a. La adecuada coordinación entre las instituciones del Sector Salud con la Hermandad del Señor de los Milagros, los responsables del recorrido procesional.
- b. Compromiso y trabajo conjunto entre los diversos organismos del Sector Salud: Ministerio de Salud: EsSalud, Sanidad de la Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos y Arzobispado, Municipalidad Metropolitana de Lima (Solidaridad)
- c. Establecimiento de una red asistencial sectorial compuesto por unidades de primera atención que acompañará al recorrido procesional y establecimientos de salud que activarán sus mecanismos de alerta según sea el caso.
- d. La Policía Nacional del Perú que en eventos de esta naturaleza hace un despliegue de seguridad en las diversas arterias de Lima consideradas en el recorrido y que además cuenta con unidades de rescate y con equipos de radiocomunicación.
- e. La cobertura periodística desde diversos puntos del recorrido que facilita la transmisión a la población en general de medidas de seguridad en caso sea necesario.
- f. La experiencia alcanzada en la atención de los daños a la salud en recorridos procesionales del señor de los Milagros en años anteriores.

**Estimación del Riesgo (probables daños):**

Producto de las condiciones expuestas, podría generarse daños a la salud de las personas individuales y colectivas con el siguiente perfil epidemiológico:



MINISTERIO DE SALUD

[www.disavlc.gob.pe](http://www.disavlc.gob.pe)Av. P. de la República N° 3820  
San Isidro  
Telf. 319-15-90  
Telefax: 319-16-04



PERU

Ministerio  
de Salud

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y de la Seguridad Alimentaria"

1. Asfixia por aplastamiento.
2. Lesiones traumáticas: Heridas cortantes y contusas de diversa gravedad.
3. Quemaduras diversas.
4. Cólicos abdominales.
5. Paro cardio-respiratorio.
6. Desvanecimientos.
7. Golpe de calor
8. Crisis hipertensiva.
9. Síndromes ansiosos.
10. Enfermedad Diarreica Aguda.
11. Cuadros respiratorios Agudos.
12. Otros daños.





4. OBJETIVO GENERAL

Brindar atención adecuada y oportuna a las personas que presenten daños a la salud derivado de la Procesión del Señor de los Milagros 2013.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES SEGÚN MOMENTOS

Actividades		Responsable	Programación							Observaciones	
			5	6	18	19	28	Nov.			
1. Declarar en alerta verde a la red asistencial conforme a las necesidades del recorrido procesional en aplicación de la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 517-2004/MINSA. Anexo 1.		DISA V Lima Ciudad	X	X	X	X	X	X	X	X	
2. Desplegar kit de medicamentos para emergencias y desastres en los establecimientos de salud estratégicos para la atención de emergencia.		Municip. Metro. de Lima	X	X	X	X	X	X	X	X	
3. Desplegar unidades médicas (ambulancia) para la primera respuesta, acompañando el recorrido procesional.		DISA V Lima Ciudad, Red de Salud Lima Ciudad	X	X	X	X	X	X	X	X	
4. Desplegar Brigadas de Intervención Rápida que acompañe el recorrido procesional.		DISA V Lima Ciudad	3	3	3	4	4	3	3	2	
		DIRESA Callao						1			
		DISA Lima Este				1					
		DISA Lima Sur									
		SAMU	2	2	2	2	2	2	2	2	
		EsSalud -STAE	2	2	2	2	2	2	2	2	
		M. M. L. Solidaridad	2	2	2	2	2	2	2	2	Medibus (2)
		DISA V Lima Ciudad	X	X	X	X	X	X	X	X	
		DIRESA Callao									
		DISA Este					X				
		DISA Lima Sur									
		Cruz Roja Peruana	X	X	X	X	X	X	X	X	

MOMENTO ANTES

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Adecuar la capacidad de respuesta del Sector Salud para la atención de los daños a la salud de las personas que puedan sucederse durante la Procesión del Señor de los Milagros 2013.

ACTIVIDADES:







<b>MOMENTO DURANTE:</b> Ocurrido daños a la salud de las personas o cuando este sea inminente en el plazo inmediato.		
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b> Brindar atención de salud en forma adecuada y oportuna a las personas que presenten daños a su salud.		
<b>ACCIONES DE RESPUESTA:</b>		
<b>Acciones</b>	<b>Responsable</b>	<b>Presupuesto</b>
1. Declarar en alerta roja a los establecimientos de salud comprometidos en la atención de salud de emergencia, conforme a la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 517-2004/MINSA.	DISA V Lima Ciudad. EsSalud	Los recursos disponibles.
2. Realizar la Evaluación de Daños y el Análisis de Necesidades, de acuerdo a la Directiva N° 035-2004-OGDN/MINSA-V.01 aprobado por R.M. N° 416-2004/MINSA.	Establecimientos de Salud Microredes de Salud Rede de Salud Lima Ciudad DISA V Lima Ciudad	Los recursos disponibles.
3. Brindar atención de salud en forma adecuada y oportuna y de acuerdo a las necesidades de la persona dañada.	Unidades desplazadas, Establecimientos de Salud comprometidos en la alerta roja, DISA V Lima Ciudad.	Los recursos disponibles.
<b>ACTIVACIÓN DE LA RESPUESTA:</b>		
1. La respuesta será activada por las unidades de atención en foco ante el conocimiento de un suceso que conlleve daños a la salud de las personas.		
2. El hecho será reportado inmediatamente al Comando Operativo.		
3. A su vez, el Comando Operativo, de ser necesario, solicitará la declaración de alerta roja a uno o más establecimientos de salud.		

<b>COMANDO Y COMUNICACIONES</b>		
<b>Comando</b>	<b>Responsable</b>	<b>Teléfono</b>
Comando General	Director General DISA V Lima Ciudad	#943906778
Comandante Operativo	Director del CPCED	99904-5835 #304840
Coordinador EsSalud	Dr. Wilder Saldaña Pérez	# 604379
Coordinador Cruz Roja Peruana	Dr. Juan Cordero Anicama	989594504
Coordinador Sanidad PNP		
Coordinador H.S.M.N.	Dr. Nicolás Meza Walde	Next. 404*8581







PERÚ

Ministerio de Salud

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y de la Seguridad Alimentaria"

Comunicaciones			
Institución	Medio	Frecuencia	Indicativo/Número
1. Hermandad Señor de los Milagros	Radio	VHF143.640	
2. Oficina General de Defensa Nacional	Radio	VHF170.610	Delta November
3. Cruz Roja Peruana – Lima	Radio	Canal 1 VHF 140.720 Canal 2 VHF 139.460 Canal 3 VHF 140.720 Canal 4 VHF 142.740	Charly Roma papa

COORDINACIONES INTERSECTORIALES			
Institución	Necesidad	Responsable	Teléfono
1. Policía Nacional del Perú	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad a las unidades y personal de salud.</li> <li>• Libre tránsito de ambulancias</li> </ul>		
2. Hermandad Señor de los Milagros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación para la ubicación y evacuación de víctimas dentro del conglomerado humano.</li> <li>• Disponga ubicación y tamaño de alfombras y estrados a fin que no dificulten la circulación de ambulancias.</li> <li>• Facilidades para las acciones de salud.</li> </ul>		
3. Municipalidad de Lima	• Control de venta ambulatoria.		
	• Atención médica		

## FINANCIAMIENTO

Los gastos que demande la ejecución de las actividades contenidas en el presente plan serán cubiertos por cada una de las instituciones responsables, y se contará con el apoyo de la Oficina General de Defensa Nacional del MINSA.


[www.disavlc.gob.pe](http://www.disavlc.gob.pe)

Av. P. de la República N° 3820  
San Isidro  
Telf. 319-15-90  
Telefax: 319-16-04



PERU

Ministerio  
de Salud

DIRECCIÓN DE SALUD  
V LIMA CIUDAD

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y de la Seguridad Alimentaria"

## SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN

El seguimiento en la ejecución del plan, cuyo propósito de asegurar el logro de los objetivos propuestos, es de responsabilidad de la Dirección de Salud V Lima Ciudad a través del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres.

### ANEXOS:

Anexo 1: Recorrido de la Procesión Señor de los Milagros 2013.

Anexo 2: Proceso de la Atención de Salud de Emergencia "Señor de los Milagros 2013".

Anexo 3: Establecimientos de Salud declarados en Alerta Verde según días de Procesión.

Anexo 4: Directorio General.

Anexo 5: Equipo de Respuesta de la DISA V Lima Ciudad.

Anexo 6: Presupuesto de la Procesión Señor de los Milagros.

Lima, Setiembre del 2013



**ANEXO 1**

**RECORRIDO**

**PROCESION SEÑOR DE LOS MILAGROS 2013**

FECHA	SALIDA	INICIO	HORA	TERMINO	HOR. LLEG. APROX.	APOYO BRIGADA	BRIG. DISA V LC
05-Oct-13	1ra Salida	Nazarenas	11:00 hrs.	Catedral	21:00 hrs.		Lima Ciudad (40)
06-Oct-13	2da Salida	Catedral	10:00 hrs.	Nazarenas	21:00 hrs.		Lima Ciudad (40)
18-Oct-13	3ra Salida	Nazarenas	06:00 hrs.	Las Victorias	04:00 hrs del 19	Lima Sur (20)	Lima Ciudad (40)
19-Oct-13	4ta Salida	Las Victorias	06:00 hrs.	Nazarenas	04:00 hrs del 20	Lima Este (20)	Lima Ciudad (40)
28-Oct-13	5ta Salida	Nazarenas	06:00 hrs.	Nazarenas	04:00 hrs del 29	Callao (10)	Lima Ciudad (40)
01-Nov-13	6ta Salida	Nazarenas	11:00 hrs.	Nazarenas	21:00 hrs.		Lima Ciudad (40)

**SUPERVISIÓN:** Y MONITOREO POR LA DISA V LIMA CIUDAD EN TODAS LAS SALIDAS

**FECHAS:** DISA V L.C. 05-06-18-19-y 28 de Oct. y 01 Nov.

**APOYO :** 1 AMBULANCIA RED L.C. Y BRIGADISTAS (TRES EQUIPOS: Médicos, Enfermera, Téc. Enf., 2 Camilleros)

**AMBULANCIAS**

<b>05/10/2013</b> Dos Mayo Sta. Rosa S. Bernales SAMU 1 SAMU 2	<b>06/10/2013</b> Puente Piedra Cayetano Heredia C. Ulloa SAMU 1 SAMU 2	<b>18/10/2013</b> Puente Piedra A. Loayza Dos de Mayo Lima Sur SAMU 1 SAMU 2	<b>19/10/2013</b> C. Heredia S. Bernales C. Ulloa E. Pediátricas SAMU 1 SAMU 2	<b>28/10/2013</b> C. Ulloa A. Loayza Dos de Mayo Callao SAMU 1 SAMU 2	<b>01/11/2013</b> A. Loayza C. Heredia SAMU 1 SAMU 2
---	--	--	--	---	--

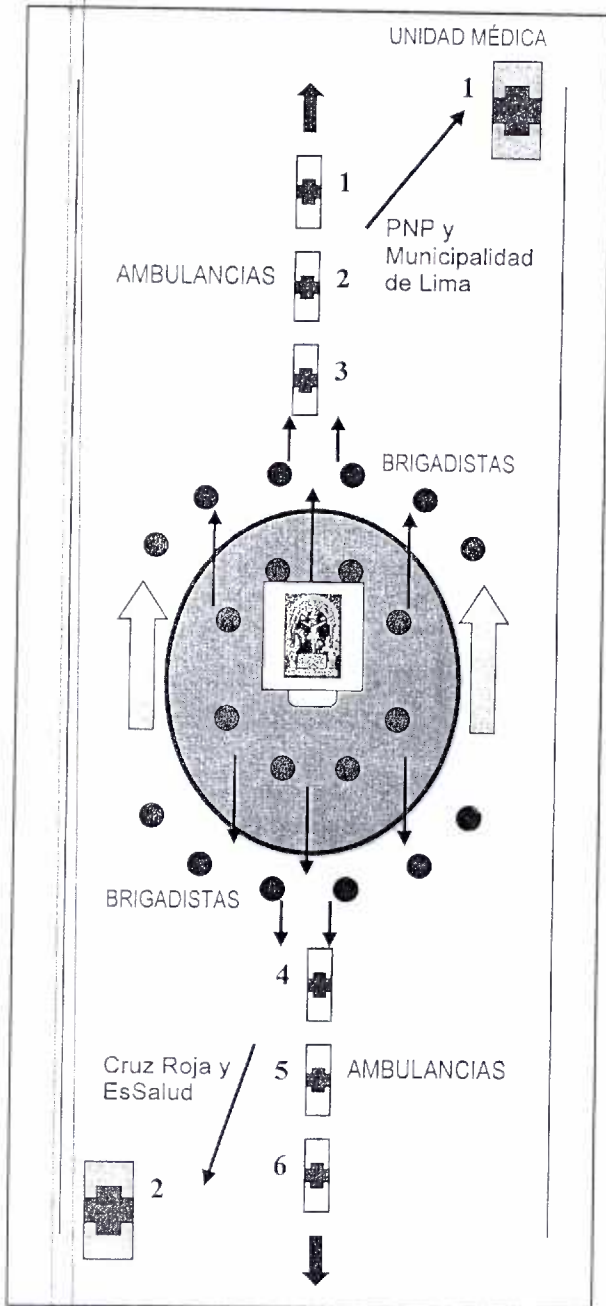






ANEXO 2:

PROCESO DE LA RESPUESTA DE SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES  
"SEÑOR DE LOS MILAGROS 2013"



ATENCIÓN EN FOCO:

1. La detección de víctimas dentro del conglomerado humano y su traslado hacia zonas de atención será responsabilidad de la Hermandad del Señor de los Milagros.

2. Las víctimas una vez fuera del conglomerado humano serán recepcionadas por los brigadistas de intervención inicial quienes las trasladarán a las ambulancias correspondientes.

3. El personal de las ambulancias evaluarán a las víctimas y, luego de las primeras atenciones:

- Darán de alta a las víctimas con daños menores.
- Trasladarán a las unidades médicas a las que requieran reposo.
- Referirán a las víctimas que requieran atención especial a los establecimientos de salud de acuerdo a su grado de complejidad.

4. La ambulancia con orden de salida es la más próxima al conglomerado humano. A su retorno se ubicará en el otro extremo.

5. El cambio de guardia de personal o el relevo de unidades se efectuará en el lugar de atención.

6. Cada institución reportará al comando operativo un coordinador de campo por cada turno.

7. Al finalizar su turno, el coordinador de cada institución entregará al Comando Operativo el reporte de atenciones: número, y daño.

8. Cada ambulancia contará con un Equipo de Atención Médica (Médico, Enfermera y Técnico de Enfermería) y con medicamentos e insumos de acuerdo al perfil de daño esperado, y con equipo de

comunicaciones.

9. Las Unidades Médicas (MEDIBUS), por su tamaño y complejidad, se ubicarán en puntos estratégicos conforme al recorrido procesional.



**CENTROS ASISTENCIALES**

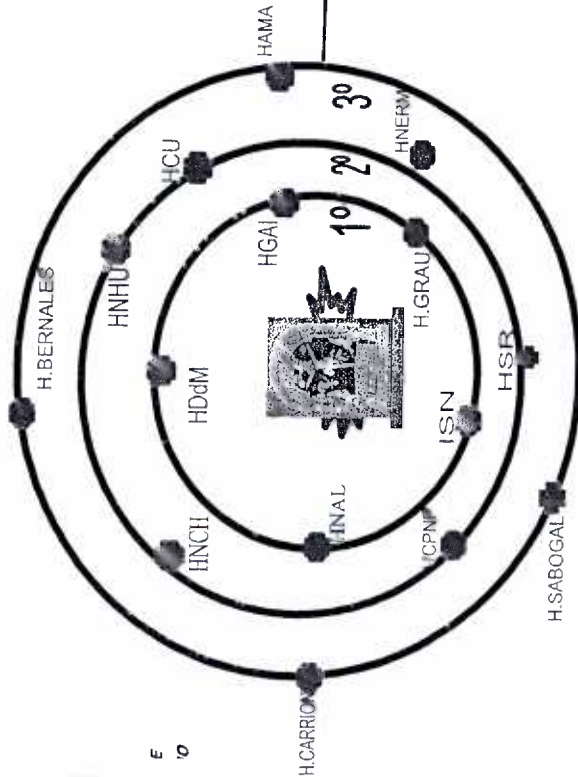
La derivación de víctimas-pacientes desde los puntos de atención en foco, se realizará observando la complejidad del daño, la capacidad resolutoria y distancias de los establecimientos de salud.

**ANILLOS DE ATENCIÓN HOSPITALARIA  
 PROCESIÓN SEÑOR DE LOS MILAGROS 2013 - LIMA**

LEYENDA	
HDdM	Dos de Mayo
HNAL	Arzobispo Loayza
INS	Del Niño
HGAI	Almenara
HNHU	Hipólito Unanue
HNCCH	Cayetano Heredia
HCPNP	H. Central de Policía
HSR	Santa Rosa
HNERM	Rebagliati
HCU	Casimiro Ulloa
HAMA	María Auxiliadora



SEGUNDO PUNTO  
 DISA LIMA ESTE  
 HOSPITAL H. UNANUE



**ANILLOS DE ATENCIÓN**  
 1. Recepción, Triaje, Atención Primaria Estabilización.  
 2. Atención Secundaria-Hospitalización Atención Final.  
 3. Reserva-Casos Especiales.



TERCER PUNTO  
 DISA V LIMA CIUDAD  
 HOSPITAL CAYETANO



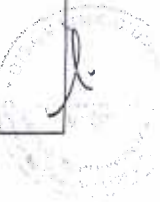
PRIMER PUNTO  
 DISA LIMA CIUDAD  
 HOSPITAL LOAYZA



QUINTO PUNTO DIRESA CALLAO  
 QUINTO PUNTO  
 DISA V LIMA CALLAO



CUARTO PUNTO  
 DISA LIMA SUR  
 C. EMERG. CHORRILLOS





PERU

Ministerio  
de Salud

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y  
SEGURIDAD ALIMENTARIA

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y de la Seguridad Alimentaria"

### ANEXO 3:

#### ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ALERTA VERDE

##### HOSPITALES:

- CASIMIRO ULLOA
- ARZOBISPO LOAYZA
- SANTA ROSA
- DOS DE MAYO
- EMERGENCIAS PEDIATRICAS
- SAN BARTOLOME
- CAYETANO HEREDIA
- INSTITUTO DE SALUD DEL NIÑO

##### CENTROS DE SALUD:

- SAN SEBASTIAN
- JUAN PEREZ CARRANZA
- EL PORVENIR
- MAX ARIAS SCHREIBER
- JESUS MARIA
- BREÑA
- CHACRA COLORADA



REPUBLICA DEL PERU

[www.disavlc.gob.pe](http://www.disavlc.gob.pe)

Av. P. de la República N° 3820  
San Isidro  
Telf. 319-15-90  
Telefax: 319-16-04



ANEXO 4

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ALERTA SEGÚN DÍAS DE PROCESIÓN

DÍAS	ESTABLECIMIENTO	INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	TELÉFONO	RADIO	RESPONSABLE
Los días 05, 06, 18, 19, 28 de Octubre y 01 de Noviembre	Hospital 2 de Mayo	MINSA	Parque de la Medicina s/n, Barrios Altos	328-0028		Dr. José Alfredo Roca Mendoza.
	Hospital Arzobispo Loayza	MINSA	Alfonso Ugarte N° 848 - Lima	433-2411		Dra. Zarela E. Solís Vásquez
	Hospital Santa Rosa	MINSA	Av. Bolívar cuadra 8 Pueblo Libre	463-8578		Dr. Cesar Augusto Tejada Bechi
	Hospital Cayetano Heredia	MINSA	Av. Honorio Delgado N° 262 S.M.P.	482-1410		Dr. Luis Dulantio Monteverde
	Hospital San Bartolomé	MINSA	Alfonso Ugarte N° 825 - Lima	330-9010		Dr. Julio Carlos J. Cano Cárdenas
	Hospital Casimiro Ulloa	MINSA	República de Panamá N° 6355 Miraflores	445-5096		Dr. Manuel Aurelio Vilchez Saldívar
	Hospital Emergencias Pediátricas	MINSA	Av. Grau N° 800 - La Victoria	474-9810		Dr. Carlos Alfonso Bada Mancilla
	C.S. San Sebastián	MINSA	Jr. Ica. N° 774 - 778 - LIMA	425-1830		Dr. Humberto Delgado Vallejos
	C.S. Juan Pérez Carranza	MINSA	Jr. Cuzco N° 927 - Lima	328-8249		Dr. Alembert Anibal Polo Nicho
	C.S. Raúl Patruco Puig	MINSA	Jr. Huanta N° 927 - Lima	328-1091		Dr. Marcos Munive Guerrero
	C.S. Max. Arias Schreiber	MINSA	Jr. Antonio Raimondi N° 220 La Victoria	423-4865		Dr. Marco Saavedra Muñoz
	Hospital Guillermo Almenara	EsSalud	Av. Grau N° 800 - La Victoria	324-2983 Anexo: 4034		
	Chincha	EsSalud	Jr. Chíncha N° 226 - Lima	433-7846		
	Hospital III Grau	EsSalud	Av. Grau N° 351 - Lima	428-3055 428-9757		
	Hospital Ramón Castilla	EsSalud	Esquina Jr. G. Dansey y Jr. Huarochirí - Lima	330-8431		

www.disavlc.gob.pe  
Av. P. de la República N° 3820  
San Isidro  
Telf. 319-15-90  
Telefax: 319-16-04





PERU

Ministerio  
de Salud

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y de la Seguridad Alimentaria"

## ANEXO 5:

EQUIPO DE RESPUESTA DE LA DISA LIMA CIUDAD

Brigadistas de la DISA V Lima Ciudad (Equipos y Ambulancia DISA V L.C.)

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PROFESIÓN	D.N.I.	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
1.	Shirley Monzón Villegas	Directora CPECED	23979605	DISA V LC
2.	Ana Zambrano Romero	Médico	06177109	P.S. Amakella
3.	Justo Marín Aguilar	Médico	06160724	R.S. Túpac Amaru
4.	Alembert A. Polo Nicho	Médico	40592445	C.S. Juan Pérez Carranza
5.	Tania Solís Vivas	Médico	09367311	C.S. San Isidro.
6.	Julia Huayanca Espino	Medico	06938866	C.S. San Isidro
7.	Pablo Carbajo Salvador	Médico	22272762	R.S Túpac Amaru
8.	Saúl Quispe Coaquira	Médico	33243501	C.S. Túpac Amaru
9.	Nilda Osorio Mosquera	Médico	06593863	DISA V L.C.
10.	Yrma R. Marañón Enríquez	Médico	09406672	C.S. San Martín de Porras
11.	Gustavo Alpaca Muñoz	Médico	08311985	C. S. Conde la vega
12.	Daisey D. Rodríguez Guerra	Odontóloga	22101854	DISA V Lima Ciudad
13.	Julia Medina y Mendoza	Odontólogo.	08585104	C.S. El Porvenir
14.	Melby J. Miraval Rojas	Odontólogo.	06234544	C.S. Max Arias S.
15.	Germán Pineda Aquino	Odontólogo	07145586	C.S. Tahuantinsuyo Bajo
16.	Hanny Arbieta Aparcana	Odontólogo	40674679	C.S. Collique III Zona
17.	María Lozada Pérez	Odontólogo	09053613	C.S. Ex Fundo Naranjal
18.	Enzo Muñoz Ygal	Odontólogo	07452263	C.S. San Juan de Amancaes
19.	Eulalia Chahuas Rodríguez	Enfermera	08871284	C.S. Jesús María
20.	Jenny Rojas Sandoval	Enfermera	09484822	R.S. Túpac Amaru
21.	Asterio Mendoza Zamora	Enfermero	08753203	Hosp. Santa Rosa
22.	María Canales Silva	Enfermera	06824550	P.S. 11 de Julio
23.	Miriam Cornejo García	Enfermera	10380414	P.S. Milagro de Jesús
24.	Luisa Bringas Asmat	Enfermera	09639430	DISA V L.C.
25.	Erika Vigil Farfán	Enfermera	41430470	DISA V L.C.
26.	Janet Guevara Casas	Enfermera	08471751	C.S. San Sebastián
27.	María Távara Dávila	Enfermera	16704381	C. S. Collique
28.	Graciela Barrantes Santiago	Enfermera	07119772	C.S. El Porvenir
29.	Julia Morales Vidaurre	Enfermera	10458939	C.S. El Porvenir
30.	Carmen Vargas Ucañan	Obstetriz	25599598	C.S. Conde de la Vega
31.	Vilma Jaque Llanos	Obstetriz	06905271	C.S. El Progreso
32.	Francisco Bazalar Zegarra	Técnol. Médico.	08826854	DISA V Lima Ciudad
33.	Alex J. Pizarro Estrella	Técnol. Médico.	08306533	C.S. Max Arias S.
34.	Luis Agüero Alva	Técnol. Medico	06982923	C.S. Laura Caller
35.	Martha Navarro Espinoza	Psicóloga	08399326	C.S. El Pino
36.	Elsa Peramas Obregón	Psicóloga	08744378	C.S. San Isidro
37.	Mirza Falero Ramírez	Psicóloga	10269137	C.S. San Sebastián



www.disavlc.gob.pe

Av. P. de la República N° 3820  
San Isidro  
Telf. 319-15-90  
Telefax: 319-16-04



ANEXO 6

PRESUPUESTO

Actividad: Implementación del "Plan de Contingencia Señor de los Milagros 2012"

ESPECIFICA DE GASTO	Concepto/Detalle	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
23.21.99	<b>Viáticos y Asignaciones</b>			<b>4,000.00</b>
	Movilidad local para 12 brigadistas por 2 días (06 y 01 de Noviembre) de la DISA V LC	24	20	480.00
	Movilidad local para 12 brigadistas por 2 días (19 y 28 de Octubre) de la DISA II Lima Sur	24	20	480.00
	Movilidad local para 12 brigadistas por 2 días (05 y 18 de Octubre) de la DISA V Lima Este	24	20	480.00
	Movilidad local para 22 brigadistas por 4 días (05,18,19 y 28 de Octubre) de la DISA V Lima Ciudad	88	20	1,760.00
	Movilidad local para 20 brigadistas por 2 días (06 de Octubre y 01 de Noviembre) de la DISA V Lima Ciudad	40	20	800.00
23.13.11	<b>Combustible y Lubricante</b>			<b>1,560.00</b>
	Combustible para la ambulancia para el acompañamiento de la procesión y traslado de pacientes de la procesión del Sr. de los Milagros	120	13	1,560.00
24/11/11	<b>Alimentos para personas</b>			<b>1,800.00</b>
	Refrigerios frios para 40 brigadistas por 6 días (06, 07, 18, 19, 28 Oct. y 01 Nov. Consistentes: 01 néctar de fruta, galleta, queque.	240	5	1,200.00
	Agua de mesa en caja de 20 litros	30	20	600.00
23/1/99(1/99	<b>Bienes de Consumo</b>			<b>192.00</b>
	Vasos descartables	3000	0.05	150.00
	Bolsas plásticas	600	0.07	42.00
23/27/11/99	<b>Otros Servicios a terceros</b>			<b>6,900.00</b>
	Preparación de alimentos 40 almuerzos y 40 cenas para el 05 de octubre para los brigadistas de intervención inicial y ambulancias	40	20	800.00
	Preparación de alimentos 40 almuerzos y 40 cenas para el 06 de octubre para los brigadistas de intervención inicial y ambulancias	40	20	800.00
	Preparación de alimentos 60 desayunos, 60 almuerzos y 60 cenas para el 18 de octubre para los brigadistas de intervención inicial y ambulancias	60	25	1500.00
	Preparación de alimentos 60 desayunos, 60 almuerzos y 60 cenas para el 19 de octubre para los brigadistas de intervención inicial y ambulancias	60	25	1500.00
	Preparación de alimentos 60 desayunos, 60 almuerzos y 60 cenas para el 28 de octubre para los brigadistas de intervención inicial y ambulancias	60	25	1500.00
	Preparación de alimentos 40 almuerzos y 40 cenas para el 01 de noviembre para los brigadistas de intervención inicial y ambulancias	40	20	800.00
	Importe del Gasto Detallado S/.			<b>14,452.00</b>



www.disavlc.gob.pe

Av. P. de la República N° 3820  
San Isidro  
Telf. 319-15-90  
Telefax: 319-16-04





# Hermandad del Señor de los Milagros de Nazarenas

FUNDADA EL 14 DE SETIEMBRE DE 1651

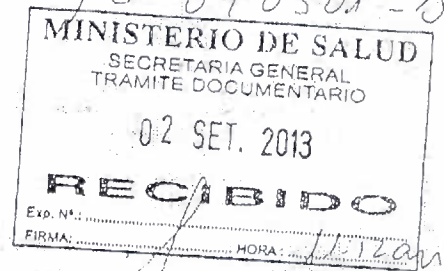
"FIDELIDAD, CARIDAD Y SACRIFICIO POR CRISTO Y SU IGLESIA"



Lima, 26 de Agosto del 2013

Oficio N° 002-M-JSP.-FEST.2013

Señora Doctora  
**MIDORI CRISTINA DE HABICH ROSPIGLIOSI**  
Ministra de Estado en el Despacho de Salud  
Av. Salaverry N° 801 - Jesús María  
Presente



De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, para expresarle nuestro cordial saludo Nazareno el cual se haga extensivo a todos los integrantes de su institución.

Siendo tradicional en Lima, durante el mes de Octubre la celebración de los Solemnes Cultos en Honor al Señor de los Milagros, aprobados por el Eminentísimo Señor **Cardenal Juan Luis Cipriani Thorne**, Arzobispo de Lima y Primado del Perú; dentro de los cuales se llevarán a cabo los Recorridos Procesionales los días **SABADO 05, DOMINGO 06, VIERNES 18, SABADO 19, LUNES 28 DE OCTUBRE y VIERNES 01 DE NOVIEMBRE**, para el cual adjuntamos una copia de los Recorridos antes mencionados.

Asimismo agradeceremos se sirva designar a la(s) persona(s) que participará(n) en la reunión de coordinación, que se llevará a cabo el día Martes 10 de Setiembre del presente año a horas 19:30, en el Salón "Juan XXIII" de nuestra sede institucional, sito en el Jr. Chancay 451 - Lima, para lo cual estamos a vuestra disposición en los teléfonos 999440818 ó 998705228 y en los correos electrónicos: josevicente\_1111@hotmail.com y martincaal@hotmail.com, Mayordomo General y Secretario General, respectivamente.

Sin otro particular y agradeciéndole la atención al presente, hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestra estima personal.

Nazarenamente,

**WILDER MARTIN CASIQUE ALVIZURI**  
Secretario General

**JOSE VICENTE SOTO PARRA**  
Mayordomo General